



amv

**Autorregulador del Mercado de Valores
de Colombia**

Exámenes de certificación se podrán presentar de manera virtual a partir del próximo lunes

- *Los profesionales del mercado podrán agendar su examen virtual desde hoy a través del SIAMV+. También estará disponible la opción de cambiar la modalidad presencial a virtual, o virtual a presencial, en el caso de los exámenes previamente agendados*
- *La fecha de inicio de los exámenes virtuales será el próximo lunes 13 julio*
- *AMV cuenta con las herramientas tecnológicas necesarias para supervisar exámenes en línea que garantizarán la seguridad y transparencia de las pruebas.*
- *Las sesiones presenciales permanecerán habilitadas de manera paralela en Bogotá, Cali y Barranquilla para quienes prefieran presentar el examen de esta manera.*

Bogotá, 7 de julio de 2020. – El Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), anunció que a partir del próximo lunes 13 de julio, los profesionales del mercado podrán presentar su examen de certificación de manera virtual. Hay que recordar que estas pruebas permiten acreditar la idoneidad de los cerca de 4.000 profesionales que actúan en el mercado colombiano.

El presidente del AMV, Michel Janna Gandur, aclaró que las pruebas tendrán las mismas características que los exámenes tradicionales que se hacen de manera presencial: tiempo disponible, número de preguntas, metodología y calificación. “La aparición de la pandemia aceleró esta decisión que permite ponernos en sintonía con una nueva realidad y también facilita la presentación de estos exámenes, que resultan necesarios para garantizar la confianza de los inversionistas”, comenta Janna.

Esta nueva modalidad es posible gracias a la implementación de una nueva tecnología, que después de estrictas validaciones, demostró contar con las características necesarias para mantener la seguridad de las evaluaciones en todos sus aspectos. Para acceder a esta alternativa, los examinados deberán cumplir una serie de requisitos técnicos, de entorno y comportamiento; además serán grabados y monitoreados durante la presentación de su

examen. [Conozca aquí los detalles sobre los requerimientos para la presentación de exámenes virtuales.](#)

El directivo aseguró que este esfuerzo que ha hecho AMV reafirma el compromiso que tiene la organización con la seguridad de todos los profesionales que hacen parte del mercado.

Los profesionales del mercado deberán agendar la presentación de su examen en modalidad virtual desde el Sistema de Certificación SIAMV+. Igualmente, quienes tengan programado un examen presencial podrán cambiar la modalidad a virtual desde el SIAMV+ (sujeto a los plazos establecidos).

Para resolver inquietudes y apoyar a los profesionales y entidades en este proceso, AMV mantendrá disponibles, en su horario habitual, los canales de atención telefónica 57 (1) 6024580 opción 3 y el correo electrónico certificacionamv@amvcolombia.org.co.